

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1157

Impreso el día 5 de noviembre 2014

Término del artículo 113: 17 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Fallecimiento** del antropólogo forense Clyde Snow, acaecido el día 16 de mayo de 2014. Expresión de pesar.

1.– **Brawer, Gutiérrez (M. E.), Carlotto, Pietragalla Corti, Magario, Segarra y Cabandié.** (3.912-D.-2014.)

2.– **Garrido, Negri, Burgos, Donda Pérez y Alfonsín.** (4.009-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de las/os señoras/es diputadas/os Brawer, Gutiérrez (M. E.), Carlotto, Pietragalla Corti, Magario, Segarra y Cabandié, y el proyecto de declaración de las/os señoras/es diputadas/os Garrido, Negri, Burgos, Donda Pérez y Alfonsín, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del antropólogo forense Clyde Snow, fundador en 1984 del Equipo Argentino de Antropología Forense; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento, el 16 de mayo pasado en Oklahoma, Estados Unidos, del antropólogo forense Clyde Snow, fundador en 1984 del Equipo Argentino de Antropología Forense y aliado de las luchas por los derechos humanos a nivel regional y mundial.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2014.

Remo G. Carlotto. – José A. Pérez. – Araceli S. Ferreyra. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Héctor Pietragalla Corti. – María G. Burgos. – Susana M. Canela. – Diana B. Conti. – Josefina V. González. – Oscar Anselmo Martínez. – Manuel I. Molina. – Juan M. Pedrini. – Antonio S. Riestra. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de las/os señoras/es diputadas/os Brawer, Gutiérrez (M. E.), Carlotto, Pietragalla Corti, Magario, Segarra y Cabandié, y el proyecto de declaración de las/os señoras/es diputadas/os Garrido, Negri, Burgos, Donda Pérez y Alfonsín, por los cuales se expresa pesar por el fallecimiento del antropólogo forense Clyde Snow, fundador en 1984 del Equipo Argentino de Antropología Forense, luego de su estudio decide unificarlos, modificarlos y dictaminarlo como proyecto de resolución y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego la jefa de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías señora Andrea Granson.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del antropólogo forense Clyde Snow, fundador en 1984 del Equipo Argentino de Antropología Forense y aliado de las luchas por los derechos humanos a nivel regional y mundial.

Mara Brawer. – Juan Cabandié. – Remo G. Carlotto. – Mónica E. Gutiérrez.

– Verónica M. Magario. – Horacio Pietragalla Corti. – Adela R. Segarra.

2

Proyecto de declaración*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más profundo pesar por la muerte de Clyde Snow ocurrida el viernes 16 de mayo de 2014 en Oklahoma, Estados Unidos. Clyde Snow fue uno de los fundadores del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Manuel Garrido. – Ricardo L. Alfonsín. – María G. Burgos. – Victoria A. Donda Pérez. – Mario R. Negri.